

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Santomera

### **6005 Aprobación definitiva de la modificación puntual de la relación de puestos de trabajo.**

Doña Inmaculada Sánchez Roca, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Santomera (Murcia).

Se pone en público conocimiento que por acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Santomera adoptado en la sesión ordinaria celebrada el 24 de septiembre de 2020 se aprobó definitivamente la modificación puntual de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Santomera para la creación de la plaza de Arquitecto/a Municipal, expediente gestiona 1266/2020.

El referido acuerdo es definitivo en vía administrativa, pudiendo interponerse contra el mismo con carácter potestativo recurso de reposición ante el pleno municipal, en el plazo de un mes desde la presente publicación, así como recurso judicial contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo que por reparto corresponda, en el plazo de dos meses desde la presente publicación.

#### Resumen ficha puesto de trabajo

DENOMINACIÓN	ARQUITECTO/A MUNICIPAL
ADSCRIPCIÓN	ADMÓN. ESPECIAL
ESCALA/SUBESCALA	TÉCNICA SUPERIOR
GRUPO DE CLASIFICACIÓN	A1
NIVEL COMPLEMENTO DESTINO	NIVEL 28
COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1018 PUNTOS
FORMA PROVISIÓN	OPOSICIÓN

REQUISITOS: Competencias propias de la actividad específica.	
FORMACIÓN ESPECÍFICA	Licenciatura en Arquitectura. o Grado en Arquitectura más Máster Universitario en Arquitectura.
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
JORNADA	ORDINARIA
DEDICACIÓN	NORMAL

Santomera, 2 de octubre de 2020.—La Alcaldesa-Presidenta, Inmaculada Sánchez Roca.